**Convocatoria a acciones integrales en el marco de la emergencia sanitaria con motivo del COVID-19 y las consecuencias sociales de la pandemia.**

**Año 2020**

**Introducción**

La presente convocatoria se enmarca en la propuesta de *Plataforma de trabajo para el desarrollo de la integralidad en FCS,* que presenta como tema de relevancia para el año 2020 *la emergencia sanitaria con motivo del COVID-19 y las consecuencias sociales de la pandemia.*

La convocatoria busca promover propuestas integrales que aborden una problemática social vinculada a la pandemia, en articulación con sectores de la población, actores sociales e institucionales, cuyo abordaje favorezca la participación activa de los mismos. Podrá desarrollarse durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021.

Orientan a esta propuesta los aspectos constitutivos de la integralidad (CDC, 2009):

a) La integración de las funciones universitarias.

b) La perspectiva interdisciplinaria.

c) La intencionalidad transformadora de la intervención (concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas).

d) La concepción integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje tanto en contenido como metodologías.

e) El enfoque territorial e intersectorial en la intervención.

Se busca impulsar y/o apoyar el desarrollo de diversas líneas de trabajo de investigación, enseñanza y extensión, así como contribuir a la articulación de docentes y equipos que ya se encuentren desarrollando iniciativas.

Serán ponderadas especialmente aquellas propuestas que involucren en su equipo docente a integrantes de distintas Unidades Académicas de FCS y por tanto de marcado carácter interdisciplinario. Asimismo, se valorará la integración de diversas Áreas Académicas a la interna de dichas unidades.

La actual convocatoria prevé además, la posibilidad de participación estudiantil por medio de la articulación con asignaturas curriculares de FCS o en el marco de propuestas de creditización de prácticas, en función de las condiciones que habilite el segundo semestre y el primer semestre de 2021.

El proyecto deberá finalizar con un producto que será un aporte a los actores involucrados y a la comunidad académica. A su vez, se prevé la incorporación de las reflexiones que surjan del proceso de trabajo en una futura publicación de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM), prevista para el primer semestre de 2021.

Los equipos docentes pueden recibir otros apoyos y buscar la continuidad de la propuesta por otras vías (convocatorias a nivel central), que permitan ampliar su alcance.

A modo de ejemplos, observando rápidamente las producciones de conocimiento o líneas de trabajo con acumulación en FCS, encontramos algunos ejes temáticos que podrían orientar las propuestas. A saber: sistematización de datos y análisis de información acerca del contexto socioeconómico de la población afectada por el COVID-19, desigualdad social y las múltiples estrategias para afrontar la crisis sanitaria, educación y la virtualidad, debate y participación política, consecuencias en el mundo del trabajo: crisis y proyecciones, punitivismo en el contexto de pandemia, espacios de activismo y acción colectiva, entre otros. Esta lista no pretende ser exhaustiva o una delimitación de ejes temáticos, sino un indicio de la diversidad de temas que podría abarcar la convocatoria.

**Objetivos**

*General*

Promover el desarrollo de proyectos y acciones integrales de FCS que permitan realizar aportes en el actual contexto de emergencia sanitaria y en relación a las consecuencias sociales de la pandemia.

*Específicos*

* Promover la integración de las funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) en torno al análisis y abordaje de las múltiples expresiones de la emergencia sanitaria.
* Promover la integración de disciplinas, Unidades Académicas y otros tipos de saberes no académicos en el desarrollo de acciones, socialización y creación de nuevo conocimiento para el abordaje de las distintas problemáticas asociadas.
* Contribuir al abordaje de la problemática, considerando las demandas e intereses de actores sociales e institucionales.

**Desarrollo y financiación**

La UEAM dispone de un monto total de $400.000 a destinarse en rubro sueldos, gastos e inversiones distribuido en dos etapas: una primer etapa durante el segundo semestre del año 2020 que deberá ejecutarse y rendirse este año; una segunda etapa durante el primer semestre del año 2021, con fondos correspondientes a la ejecución de ese año.

Cada proyecto podrá solicitar un monto máximo de $100.00 en cada etapa (es decir $200.000 en total).

Se elaborará una lista de prelación de los proyectos aprobados, extendiendo la financiación hasta completar el monto disponible para la convocatoria en cada etapa. Se podrá valorar la asignación de nuevos recursos.

Los montos correspondientes a sueldos serán asignados de forma exclusiva a la provisión de extensiones horarias a cargos docentes que se desempeñen en FCS. Dichas horas podrán ser asignadas a tareas de extensión, enseñanza, investigación y/o gestión en el marco de la propuesta financiada.

Los gastos solicitados deberán guardar estricta relación con los objetivos y actividades propuestas por el proyecto.

La UEAM podrá realizar actividades de difusión, acompañamiento y sistematización de las acciones y procesos que se enmarquen en el proyecto, promoviendo la integralidad y la generación de material reflexivo que se enmarque en la propuesta más amplia vinculada a la *Plataforma de trabajo para el desarrollo de la integralidad de FCS*.

**Evaluación**

Se designará una Comisión Asesora encargada de la evaluación de las propuestas. Las mismas deberán tener un carácter integral e interdisciplinario, vinculando a docentes de diferentes Áreas Académicas de FCS.

Dicha Comisión estará conformada por los docentes María Camou, Alejandro Mariatti, Antonio Cardarello como miembros titulares y Rossana Vitelli como miembro alterna de integración automática.

A los efectos de la selección, la Comisión Asesora tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de las propuestas.

➢ Viabilidad y pertinencia

**➢** Integralidad de funciones

➢ Articulación con actores sociales e institucionales

➢ Difusión, intercambio y producción académica a partir de la experiencia

**Mecanismo de postulación**

Para postular al presente llamado, los equipos docentes deberán completar el formulario adjunto.

La convocatoria estará abierta por veinte días luego de su aprobación en el Consejo de FCS.

Las postulaciones deberán ser enviadas al correo electrónico de la Unidad de Extensión: [uextension@cienciassociales.edu.uy](mailto:uextension@cienciassociales.edu.uy)